

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de las Notarías vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO.—MADRID

Ninguna

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

1. Barcelona (por traslación de don Ricardo López Paredes).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

2. Melilla (por traslación de don Javier Gaspar Alfaro).—Distrito de Málaga.—Colegio de Granada.
3. Murcia (por defunción de don Pedro Carrasco Carrasco).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.
4. Lorca (por traslación de don Blas Serrano Pérez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

5. Gerona (por traslación de don Eliso García del Moral y Bujalance).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
6. Cádiz (por traslación de don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

7. Campo de Criptana (por traslación de don José María de Prada González).—Distrito de Alcázar de San Juan.—Colegio de Albacete.
8. Cangas del Narcea (por traslación de don Vicente Font Baix).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Oviedo.
9. Puente Caldelas (por traslación de don José Enrique Gomá Salcedo).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
10. Cabra (por traslación de don Federico Nieto Viejobueno).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
11. Ubeda (por traslación de don Francisco Javier López Contreras).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
12. Motril (por traslación de don Augusto Gómez-Martinho Faerna).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
13. Luarca (por traslación de don José Madrudejos Sarasola).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Oviedo.

14. San Cristóbal de la Laguna (por traslación de don Justo Blasco Oller).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Las Palmas.
15. Marchena (por traslación de don Manuel Reboul Blanco).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
16. Jódar (por traslación de don Javier Amichis Goiburú).—Distrito de Ubeda.—Colegio de Granada.
17. Sarria (por traslación de don Adolfo Balboa Martínez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
18. Socuéllamos (por traslación de don Andrés Verdú Crasques).—Distrito de Alcázar de San Juan.—Colegio de Albacete.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

19. Torrelaveja (por traslación de don Angel Martínez Sarrión).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.
20. Reus (por traslación de don Domingo Irurzun Goicoa).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
21. Onteniente (por traslación de don Francisco Mata Pallares).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.
22. Inca (por traslación de don Enrique Peña Belsa).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Baleares.
23. Priego (por jubilación forzosa de don Rodrigo Fernández Gómez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
24. Villanueva de la Serena (por traslación de don Diego Romero Pérez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.
25. La Estrada (por traslación de don Francisco Javier Sanz Valdés).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

26. Padul.—Distrito y Colegio de Granada.
27. Mayorga.—Distrito de Villalón.—Colegio de Valladolid.
28. Templeque.—Distrito de Lillo.—Colegio de Madrid.
29. La Puebla de Montalbán.—Distrito de Torrijos.—Colegio de Madrid.
30. Baltanás.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
31. Lucena del Cid.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.
32. Orgiva.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
33. Serón.—Distrito de Purchena.—Colegio de Granada.
34. Cervera.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
35. Oñate.—Distrito de Vergara.—Colegio de Pamplona.
36. Salvatierra.—Distrito de Vitoria.—Colegio de Burgos.
37. La Velles.—Distrito de Salamanca.—Colegio de Valladolid.
38. Belchite.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

39. Caldas de Reyes.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
40. Binéfar.—Distrito de Tamarite de Litera.—Colegio de Zaragoza.
41. Paradas.—Distrito de Marchena.—Colegio de Sevilla.
42. Horcajo de Santiago.—Distrito de Tarancón.—Colegio de Albacete.
43. Vegadeo.—Distrito de Castropol.—Colegio de Oviedo.
44. Escalona.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Madrid.
45. Boltaña.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
46. Gaucín.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
47. Albuñol.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
48. Carbonero el Mayor.—Distrito de Segovia.—Colegio de Madrid.
49. Belorado.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.
50. Salas de los Infantes.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretenden, aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la Carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo), no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Notas

Primera.—Con posterioridad al día 13 de octubre de 1961, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación:

DE PRIMERA CLASE

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Luis Casanueva Userra), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición entre Notarios, forzosamente.
2. La Coruña (por defunción de don Pedro Carrasco Carrasco), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de la oposición entre Notarios, forzoso.

DE SEGUNDA CLASE

3. Agullar de la Frontera (por traslación de don José Luis Crespo Roméu), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición libre.
4. Caravaca (por traslación de don Francisco Alonso Cerezo), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición entre Notarios.
5. Baeza (por traslación de don Juan José Zúñiga Galindo), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición entre Notarios.
6. Béjar (por traslación de don Santiago Biázquez Mediavilla), al turno tercero o de oposición y dentro de éste, el de oposición entre Notarios.

Segunda.—Serán provistas en su día, por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, las Notarías de Carranza, La Cañiza, Benilloba, Castellote y Sos del Rey Católico, desiertas en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 240), acordada por Ordenes de 22 de noviembre de 1961.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid 29 de noviembre de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 14 de diciembre de 1961 por la que se admite a las pruebas de selección para cubrir 340 plazas de Especialistas de la Armada al personal que se cita.

Excmos. Sres.: Como ampliación a la Orden ministerial número 3.760/61 («D. O.» 147), se admite a las pruebas de selección, que tendrán lugar en el Cuartel de Instrucción de Cádiz, para cubrir 340 plazas de Especialistas de la Armada, al personal que a continuación de cada Jurisdicción se relaciona, el cual deberá hacer su presentación en el Cuartel de Instrucción antes mencionado el día 10 de enero próximo.

Las autoridades jurisdiccionales respectivas dispondrán lo conveniente para que los correspondientes pasaportes se encuentren en poder de los interesados con cinco días de antelación a

la fecha prevista para su incorporación, con el fin de contar con tiempo suficiente para solventar las incidencias que puedan presentarse.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA

Jurisdicción Central

- Aznar Vilarroel, Luis.—Calle Zalacain, número 27. San Fermín. Madrid.
- Dominguez Cuerva, Antonio.—Eras Altas, 3. Malagón (Ciudad Real).
- Guijarro Espetón, Felipe.—Calle San Idefonso. Villarrubia de Santiago (Toledo).
- Manrique Martín, Julio.—Calle Isabel II. Estación de Benavente. Santa Cristina de Polvorosa (Zamora).
- Molero Gómez, José.—Calle Manzanares, 6. Daimiel (Ciudad Real).
- Méndez Gutiérrez, Claudio.—Plaza Mayor, 24. Uruñuela (Logroño).
- Mestre Pérez, Juan Manuel.—Calle San Antonio, 5. Almendraledo (Badajoz).
- Prieto González, Pedro.—Calle Virgen de la Fuencisla, 33, 1.º Madrid.
- Sarnago Sarnago, Manuel.—Calle Numancia, 26. Soria.

Departamento Marítimo de Cartagena

- Beltrán Segarra, José.—Calle Capitán Cortés, 32. Cabanes (Castellón de la Plana).
- Carrasco Cánovas, Ginés.—Calle A. Gil de Vergara, 3. Alhama (Murcia).
- Camarasa Revert, Constantino.—Carrera de la Fuente de San Luis, 13, 6.º Valencia.
- Corella Rando, Manuel.—Fuentes Claras. Teruel.
- Elvira Posteguillo, Fermín.—Calle San Salvador, 11. Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- Fresneda Sánchez, Amadco.—Calle San Antonio, 5. Denia (Alicante).
- García Blesa, Lázaro.—Mas deu Boch, 6. Querol (Tarragona).
- González Romero, Manuel.—Paseo Alfonso XIII, 25. Cartagena.
- Miralles Guardiola, Víctor.—Ronda Magdalena, 111, 2.º Castellón de la Plana.
- Sendra Pellicer, Juan.—Avenida Campos Torres, 23. Denia (Alicante).

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

- Bandin Barreiro, Ramiro.—Villajuán, Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
- Fernández Pardellas, Angel.—Goltriz. Ayuntamiento de Friol. Santalla de Devesa (Lugo).
- Janeiro Villar, Manuel Carlos.—Gran Vía, 312. Vigo (Pontevedra).
- López Mariño, Juan.—Finisterre (La Coruña).
- Luaces Teijido, Angel Antonio.—Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).
- Prieto Rodríguez, José Manuel.—Almacenes Cid. Verín (Orense).
- Rodríguez López, Benigno.—Estragiz. Samos (Lugo).
- Rodríguez Rodríguez, Manuel.—Escuela de Flechas Navales de Vigo.
- San José Espiñeira, Manuel.—Calle Uruguay, 17. Vigo (Pontevedra).
- Varela Salazar, José Manuel.—Grupo Sindical la Salgueira, 122. Vigo.

Departamento Marítimo de Cádiz

- Florin Muñoz, Juan Manuel.—Calle General Varela, 61. Alcalá de los Gazules (Cádiz).
- Gálvez Morales, Antonio.—Calle Santa Lucía, 12. Málaga.
- García Ons, Francisco.—Calle Guadalimar, 11. Sevilla.
- García Domínguez, Jesús.—Barriada Bazán, Bloque 13, número 5-2C San Fernando (Cádiz).
- García Ramírez, Pablo.—Calle General Moscadó, 21. San Fernando (Cádiz).
- González Romero, Juan José.—Barriada de la estación del ferrocarril, Estación de Illora (Granada).